



Sala de Actas – Concejo Municipal

ACTA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2014 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 12 de Diciembre del año 2014, en el Salón Municipal, siendo las 17:19 hrs. celebra la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZALEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. NELSON TREJO JARA
SR. LUIS TREJO BRAVO

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

Sr. Administrador Municipal	:	David Muñoz R.
Sr. Secretario Comunal de Planificación	:	Sergio Celis
Sr. Director Adm. y Finanzas	:	Pablo Torres M.
Sra. Jefa Depto. Finanzas Municipal	:	Rosa Arenas C.
Sr. Director Cementerio Municipal	:	Roberto García P.
Sra. Jefa (s) Educación Municipal	:	Paulina Bustos L.
Sr. Director Salud Municipal	:	René Mellado C.
Sra. Jefa Finanzas Salud Municipal Público en General	:	Felicita Rojas G.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción

; Srta. Cinthya Rivera Hernández

1. APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS; MUNICIPAL, CEMENTERIO, EDUCACIÓN, LEY SEP Y SALUD, DISPUESTOS PARA EL AÑO 2015 Y EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

SR. ALCALDE: Nos reunimos con la única finalidad de someter a probación los de los presupuestos; municipal, cementerio, educación, ley sep y salud, dispuestos para el año 2015 y el plan de desarrollo comunal (PLADECO).

Como ya están realizadas las intervenciones y consultas vamos a proceder a la aprobación presupuesto por presupuesto.

En primer lugar sometemos a consideración el Presupuesto Municipal ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°332-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LOS FONDOS ORDINARIOS PARA EL AÑO 2015 Y FUNCIONES DEL PERSONAL CONTRATADO A HONORARIOS

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria auto convocada por la unanimidad de los Sres. Concejales en ejercicio, realizada con fecha 12 de Diciembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, el presupuesto municipal de fondos ordinarios para el año 2015, por un monto de \$17.202.842.000.- (Diecisiete mil doscientos dos millones ochocientos cuarenta y dos mil pesos).

Al mismo tiempo el H. Concejo Municipal acordó las funciones del personal contratado a Honorarios para el año 2015, conforme al detalle que se adjunta al respectivo presupuesto.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo

Se abstienen de la votación los Concejales; Sr. Jaime Canales González, Sr. Mario Undurraga Castelblanco, Sra. Julieta Maureira Lagos y Sr. Nelson Trejo Jara.

SR. ALCALDE:
Presupuesto Salud Municipal ¿Quiénes están por aprobar?

Sometemos a consideración el

Aprobado.

**ACUERDO N°334-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria auto convocada por la unanimidad de los Sres. Concejales en ejercicio, realizada con fecha 12 de Diciembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, el presupuesto municipal correspondiente al Departamento de Salud Municipal para el año 2015, por un monto de \$10.592.500.000.- (Diez mil quinientos noventa y dos millones quinientos mil pesos) .

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González.
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara.
Sr. Luis Trejo Bravo

SR. ALCALDE:
Presupuesto Educación Municipal ¿Quiénes están por aprobar?

Sometemos a consideración el

Aprobado.

**ACUERDO N°335-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION COMUNAL DE EDUCACION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria auto convocada por la unanimidad de los Sres. Concejales en ejercicio, realizada con fecha 12 de Diciembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, el presupuesto correspondiente a la Dirección Comunal de Educación Municipal para el año 2015, por un monto de \$12.487.159.255.- (Doce mil cuatrocientos ochenta y siete millones ciento cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta y cinco pesos)

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara.
Sr. Luis Trejo Bravo

Se abstienen de la votación los Concejales Sres. Jaime Canales González y Mario Undurraga Castelblanco.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración el
Presupuesto Ley Sep Municipal ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°336-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA LEY SEP PARA EL AÑO 2015

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria auto convocada por la unanimidad de los Sres. Concejales en ejercicio, realizada con fecha 12 de Diciembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, el presupuesto correspondiente a la Ley Sep para el año 2015, por un monto de \$3.622.100.000.- (Tres mil seiscientos veintidós millones cien mil pesos).

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco.
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo

Se abstienen de la votación los Concejales; Sr. Jaime Canales González, Sra. Julieta Maureira Lagos y Sr. Nelson Trejo Jara.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración el
Presupuesto Cementerio Municipal ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°333-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO Y PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria auto convocada por la unanimidad de los Sres. Concejales en ejercicio, realizada con fecha 12 de Diciembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, el presupuesto municipal de fondos DEL Cementerio para el año 2015, por un monto de \$300.000.000.- (Trescientos millones de pesos).

Además se aprueba el documento del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) año 2015, donde se consideran las directrices y lineamientos de la gestión.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara.
Sr. Luis Trejo Bravo

Se abstienen de la votación el Concejales Sr. Jaime Canales González

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración el
Presupuesto PLADECO Municipal ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°333-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO Y PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria auto convocada por la unanimidad de los Sres. Concejales en ejercicio, realizada con fecha 12 de Diciembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, el presupuesto municipal de fondos DEL Cementerio para el año 2015, por un monto de \$300.000.000.- (Trescientos millones de pesos).

Además se aprueba el documento del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) año 2015, donde se consideran las directrices y lineamientos de la gestión.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara.
Sr. Luis Trejo Bravo

Se abstienen de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González.

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°78.-


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CURICO
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal